



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0194-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Abril del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°2485-2019 de fecha 28 de Marzo de 2019.
- ii) Informe N° 0393-2019-OPP/MDPN, de fecha 09 de Abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N°2485-2019 de fecha 28.03.2019, el Sr. **VILCHEZ GUERRA PABLO FELIX**, identificado con **DNI: N° 21807240**, solicita apoyo económico para su esposa **QUISPE GUILLEN SONIA MARLENE**, que padece de cáncer al estómago y se encuentra en la Ciudad de Lima.

Que, mediante el Informe N° 0393-2019-OPP/MDPN, de fecha 09 de Abril de 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 soles), por motivo de apoyo económico por problemas de salud de la Sra. **QUISPE GUILLEN SONIA MARLENE**

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al Sr. **VILCHEZ GUERRA PABLO FELIX**, para su esposa **QUISPE GUILLEN SONIA MARLENE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/.250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 soles), a nombre del Sr. **VILCHEZ GUERRA PABLO FELIX**.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de comunicar la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Anibal Lugo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL